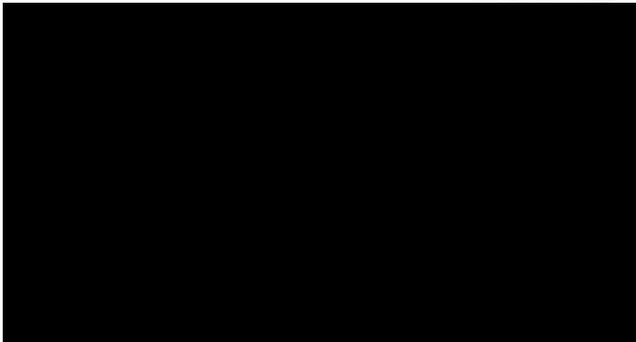




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 135

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 27 de Mayo de 2022.

C. Bernabe Resendiz Gamboa



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la menor [redacted] en la fosa 270 con Alineamiento D-3-2-20 del Panteón San Andres Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.